



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto “Adenda al modificado del proyecto de ejecución de línea aérea DC a 400 KV SET Cámara - SET Promotores Fuendetodos”, en los términos municipales de Híjar en la provincia de Teruel y Belchite, Almonacid de la Cuba, Azuara y Fuendetodos en la provincia de Zaragoza”, titular B-87896122 Energías Renovables de Nereida, SL. Expediente TE-SP-ENE-AT-2020-008 (SIAGEE TE-AT0153/20) y ZA-SP-ENE-AT 2021-127.**

El 27 de diciembre de 2022, se emitió Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por la que se formuló la declaración de impacto ambiental de la LAAT 400 kV D/C SET Cámara-SET Promotores Fuendetodos en la que se evaluaban las modificaciones introducidas por el promotor en el trámite de audiencia para utilizar dicha infraestructura conjuntamente con la línea 220 kV SET Arbequina- SET Almazara y la línea 132 kV SET La Ginebrosa-SET Fuendetodos Colectora, así como las derivadas del cumplimiento de las prescripciones de Patrimonio Cultural y otras infraestructuras energéticas.

Considerando que el proyecto evaluado, en base a las condiciones emitidas en la declaración de impacto ambiental, incorpora modificaciones sustanciales en las infraestructuras de evacuación que no fueron sometidas a información pública inicialmente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa del modificado del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Energías Renovables de Nereida, SL, con domicilio social en calle José Ortega y Gasset, 20, 2.º, 28006 Madrid.
- Denominación: Adenda al modificado del proyecto de ejecución de línea aérea DC a 400 KV SET Cámara - SET Promotores Fuendetodos.
- Ubicación: Híjar (Teruel), Azuara, Belchite, Fuendetodos y Almonacid de la Cuba (Zaragoza).
- Finalidad: Evacuación de la energía generada por las plantas fotovoltaicas Guadalupe I y II, Loreto I, Ilio I y II y los parques eólicos La Tosquilla, Guadalopillo II y El Bailador, así como su uso compartido con las líneas SET Arbequina-SET Almazara y SET La Ginebrosa-SET Fuendetodos Colectora.

- Características técnicas: Línea aérea - SET Cámara - SET Promotores Fuendetodos: Longitud: 35,9 km.

Tramo triple circuito 400/220 kV: 2 circuitos 400 kV (uno de reserva) y uno de 220 kV entre los apoyos número 35 a número 42 con una longitud de 2,4 km, conductor LA-380 Gull (3 conductores por fase nivel 400 kV, 2 conductores por fase nivel 220 kV), cable de tierra 2x OPGW 17 y apoyos metálicos celosía Imedexsa.

Tramo triple circuito 400/132 kV: 2 circuitos 400 kV (uno de reserva) y uno de 132 kV entre los apoyos número 92 a número 104 con una longitud de 4,1 km, conductor LA-380 Gull (3 conductores por fase nivel 400 kV, un conductor por fase nivel 132 kV), cable de tierra 2xOPGW y apoyos metálicos celosía Imedexsa.

Tramo doble circuito 400 kV (un circuito de reserva) entre los apoyos número 1 a número 35; número 42 a número 92 y número 104 a número 107 con una longitud de 29,4 km, conductor LA-380 Gull (3 conductores por fase), cable de tierra 2x PGW 17 y apoyos metálicos Imedexsa.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en C/ San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.



Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de 30 días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. "Adenda al modificado del proyecto de ejecución de línea aérea DC a 400 KV SET Cámara - SET Promotores Fuendetodos". Expediente TE-SP-ENE-AT-2020-008 (SIAGEE TE-AT0153/20) y ZA-SP-ENE-AT-2021-127.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 2 de febrero de 2023.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.